

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES AL “SERVICIO DE CLASES DE INGLÉS DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.”**

## 1. EMPRESAS EVALUADAS

Mediante el presente Informe se llevará a cabo el estudio de las ofertas técnicas presentadas, al Procedimiento Abierto nº. **2024/16200/002**, “**SERVICIO DE CLASES DE INGLÉS DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS)**”, por los licitadores siguientes

- AULA ABIERTA GESTIÓN EDUCATIVA, S.L.
- AULA INTERCULTURAL, S.L.
- SARARTE, S.L.

## 2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR ESTABLECIDOS EN LA HOJA-RESUMEN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

El otorgamiento de puntuaciones a las ofertas técnicas presentadas, por las empresas relacionadas con anterioridad se ajustará a lo establecido con el apartado 13.1.1. **Criterios que dependen de un juicio de valor (documentación a incluir en el sobre nº 2)** de la Hoja-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado al efecto, **con una valoración hasta un máximo de 40 puntos**, y desglosados en los siguientes criterios:

### 2.1 Medios de apoyo y supervisión al alumno y al gestor: Máximo 10 puntos

Se considerarán aspectos como la supervisión efectiva del profesorado y la capacidad de resolución de incidencias (horarios, clases y profesores); periodicidad y detalle de los informes a facilitar sobre la tarea docente; la coordinación de la acción formativa y la accesibilidad en las comunicaciones empresa/gestor.

### 2.2 Planificación de la actividad docente: Máximo 10 puntos

Se valorará la calidad y coherencia del plan de trabajo docente propuesto en cuanto a la programación, descripción de tareas, plazos de tiempo y formas de coordinación, así como la inmediatez en la sustitución del profesorado cuando se produzcan ausencias por cualquier causa.

### 2.3. Métodos pedagógicos y material didáctico: Máximo 10 puntos

Se considerará la descripción del método pedagógico que se utiliza, con especial incidencia sobre la política de evaluación y supervisión del aprovechamiento docente. Se valorará el material formativo y los recursos técnicos y didácticos que se oferten, así como la descripción sobre su utilización en cada uno de los niveles de conocimiento.

### 2.4. Organización de grupos de las clases colectivas, pruebas de nivel, adecuación de los horarios a las necesidades de la AEMPS. Máximo 10 puntos:

Se tendrá en cuenta la capacidad de organización de la empresa de los grupos acorde a los niveles de los alumnos o sus intereses comunes en profundización en materias concretas y la evaluación efectiva del nivel inicial de conocimientos de cada alumno. Asimismo, se valorarán las posibilidades de

organización de los horarios para grupos de clases colectivas y su adaptación a la AEMPS.

### 3. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y SUS PUNTUACIONES OBTENIDAS

#### 3.1. EMPRESA LICITADORA: AULA ABIERTA GESTIÓN EDUCATIVA, S.L:

Respecto al criterio de **Medios de apoyo y supervisión al alumno y al gestor:** (Máximo 10 puntos).

La oferta de esta empresa licitadora sostiene que lleva un control exhaustivo de la organización y distribución del profesorado. Además, cuentan con un teléfono de coordinación disponible de lunes a viernes de 8:00h a 18:30h para cualquier consulta, incidencia o duda.

Así mismo, expone que para hacer un seguimiento más efectivo realizan reuniones mensuales con el profesorado de la cual se levanta un acta donde se recoge todo lo relativo a la formación, la cual podrá enviarse a la unidad de formación de la AEMPS.

La supervisión de los alumnos se lleva a cabo en un registro de asistencia, mediante partes firmados por cada alumno y se prevé que las cancelaciones a las clases se hagan con una antelación mínima de 24 horas. La oferta detalla que todos estos datos de asistencia se vuelcan en un archivo digital que se facilitarán a la unidad de formación de la AEMPS de manera detallada e individualizada tanto por grupos como por alumnos. Además, proponen la implementación de un informe mensual por alumno. Por último, se garantiza el cumplimiento de la normativa en protección de datos.

Por todo ello este apartado recibe un total de 9 puntos

Respecto de la **Planificación de la actividad docente:** (Máximo 10 puntos).

En cuanto a la planificación de la actividad docente la oferta destaca una organización y seguimiento del calendario semanal por parte de los profesores que se encargarían de gestionar los horarios y atender posibles cambios y cancelaciones. Así mismo, el profesorado es responsable de adaptar los contenidos pautados para cada uno de sus niveles. Además, se comprometen a respetar los plazos para la entrega de cualquier tipo de información al respecto de la formación.

Nos presentan una propuesta de programación en la siguiente línea: realización de prueba de nivel, organización de grupos atendiendo al nivel evaluado, asignación de grupos y arranque de las clases grupales e individuales. También, se presenta una programación de la formación para los niveles B2, C1 y C2, adecuada para cada uno.

Se establece, además, un protocolo adecuado para la posible sustitución de profesores de manera temporal, contando para ello con una bolsa de profesores suplentes.

Consideramos que este punto recoge todo lo requerido, por lo que se le otorga un total de 10 puntos.

Respecto de los **Métodos pedagógicos y material didáctico:** (Máximo 10 puntos).

Los métodos pedagógicos propuestos en esta oferta se consideran adecuados para la adquisición de la lengua y de los conocimientos básicos. Se basa en un método comunicativo y directo basándose en la siguiente metodología: *listening, understanding, speaking, reading y writting*.

Destacan que su método está diseñado para la consecución de los objetivos marcados por el "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas".

Respecto al material didáctico indica que se proporcionará un material ya elaborado por el equipo pedagógico de Aula Abierta y fundamentado en libros de *Cambridge University Press* añadiendo recursos online de *Cambridge Dictionary, TEDx y roadtogrammar.com* para actividades de role-play enfocadas a empresas.

Los recursos materiales se encuentran muy detallados, pero se echa en falta una distinción de los mismos por niveles.

Finalmente, proponen una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa al inicio, durante la formación y al final de la misma, así como una autoevaluación.

Se otorga a este apartado un total de 8 puntos.

Respecto de la **Organización de grupos de las clases colectivas, pruebas de nivel, adecuación de los horarios a las necesidades de la AEMPS.** (Máximo 10 puntos).

La oferta incide en que inicialmente se realizará una prueba de nivel para organizar a los alumnos por grupos según sus niveles. Esta prueba contará con una parte escrita y otra hablada que permitirá una adecuada clasificación del alumno en su grupo/nivel correspondiente. Se propone una gestión para la organización de las clases en modalidades one to one y grupales. Para la modalidad one to one se habilitará un formulario de inscripción por preferencias horarias, ofertándose un amplio abanico de opciones, con varios profesores simultáneos en el horario marcado con el fin de poder cubrir la demanda en los días y horas más solicitados. En el caso de la modalidad grupal se pondrá a disposición de la AEMPS los profesores y el personal necesario de lunes a jueves de 9 a 11 horas y los viernes de 10 a 11 horas (9 horas a la semana) para cubrir las necesidades de inscripciones realizadas. Se detalla la posibilidad de acordar la ampliación de este horario bajo la aprobación de la Unidad de Formación de la AEMPS, si bien aún no se ha previsto cual será el horario de las clases grupales, por lo que el horario que presenta la oferta podría no ser el adecuado.

Por todo lo expuesto, se otorga a este apartado un total de 9 puntos

AULA ABIERTA GESTIÓN EDUCATIVA, S.L.	
Criterios evaluables	Puntuación
<b>1. Medios de apoyo y supervisión al alumno y al gestor</b> (Max 10 puntos)	9
<b>2. Planificación de la actividad docente</b> (Max 10 puntos)	10
<b>3. Métodos pedagógicos y material didáctico</b> (Max 10 puntos)	8
<b>4. Organización de grupos y clases individuales y adecuación de los horarios a las necesidades de la AEMPS</b> (Máx 10 puntos)	9
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

### 3.2. EMPRESA LICITADORA: AULA INTERCULTURAL, S.L

Respecto al criterio de **Medios de apoyo y supervisión al alumno y al gestor:** (Máximo 10 puntos).

La oferta de esta empresa licitadora indica que para realizar la supervisión oportuna designará a un coordinador, que será responsable del programa e interlocutor único con el responsable del contrato nombrado por la Administración. Se encargará del control de asistencia y la elaboración de informes. Destaca la elaboración de un informe mensual por alumno con datos sobre asistencia a la formación. Cuentan con una línea telefónica de ayuda y orientación disponibles de 9:00 a 18:00 horas y correo electrónico de ayuda.

La oferta incide en una colaboración activa con la AEMPS para facilitar el seguimiento, control de calidad y evaluación. Propone reuniones de coordinación con la unidad de formación de la AEMPS, emisión de informes y entrega de los controles de asistencia. Expone que estos controles de asistencia se realizarán mediante la plataforma "Aula Air" y se emitirá informe mensual sobre ello. Incide también en que el absentismo superior al 40 % del tiempo lectivo trimestral supondrá la exclusión del alumno hasta el nuevo curso, salvo que se deba a causas debidamente justificadas y siempre que así se aprecie por el Área de Recursos Humanos. En definitiva, destaca por una plataforma digital de control de asistencia capaz de emitir informes de diversa índole, sin embargo, dado que la formación se realizará en modalidad presencial, el control de asistencia no debiera

hacerse de manera digital.

Por otro lado, no se desarrolla cómo se realizará la supervisión hacia los profesores.

Finalmente hace hincapié en el cumplimiento de Ley de protección de datos.

Este apartado recibe un total de 7 puntos

Respecto de la **Planificación de la actividad docente**: (Máximo 10 puntos).

Respecto de la planificación de la actividad, la oferta propone una programación estructurada para las clases grupales, mientras que para las individuales propone una configuración a medida del alumno, ambas basadas en el método comunicativo, propiciando el desarrollo de todas las competencias básicas del lenguaje: expresión oral y escrita, comprensión auditiva y lectora, y competencia pragmática y cultural.

La programación de los contenidos formativos los estructura conforme a las directrices, objetivos y niveles de conocimiento establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y para cada nivel se establece una serie de objetivos y contenidos.

La oferta desarrolla la posibilidad de ofrecer clases telemáticas a través de su plataforma, si bien esto no está contemplado en nuestra propuesta de formación.

Por ello, en este apartado se otorgan un total de 6 puntos

Respecto de los **Métodos pedagógicos y material didáctico**: (Máximo 10 puntos).

La oferta destaca que los materiales didácticos a utilizar y a entregar a los alumnos tienen carácter digital y se encuentran alojados en la plataforma de aprendizaje de Aula Intercultural, Aula Air. Incide en que, el que el material se encuentre alojado en la plataforma de aprendizaje, junto con las herramientas virtuales que ofrece la plataforma, conforma un programa flexible que se adapta con facilidad a las necesidades del alumnado.

No obstante, como se indica anteriormente la AEMPS no contempla la impartición de esta formación en modalidad digital, sino únicamente en presencial, por lo que lo contemplado en este apartado no recoge nuestras necesidades.

Este apartado, por tanto, recibe un total de 3 puntos

Respecto de la **Organización de grupos de las clases colectivas, pruebas de nivel, adecuación de los horarios a las necesidades de la AEMPS**. (Máximo 10 puntos).

Para la organización de las clases la oferta muestra una sugerencia de organización de las clases grupales e individuales incidiendo en que es posible cubrir el número máximo de alumnos establecidos en los pliegos, sin embargo no aporta información sobre cómo gestionará esta organización por grupos ni cómo se hará la adecuación de los horarios a las necesidades de la AEMPS. Tampoco se describe nada acerca de la organización para las pruebas de nivel.

Por todo ello, este apartado recibe un total de 2 puntos.

AULA INTERCULTURAL, S.L.	
Criterios evaluables	Puntuación
1. Medios de apoyo y supervisión al alumno y al gestor (Max 10 puntos)	7

<b>2. Planificación de la actividad docente</b> (Max 10 puntos)	6
<b>3. Métodos pedagógicos y material didáctico</b> (Max 10 puntos)	3
<b>4. Organización de grupos y clases individuales y adecuación de los horarios a las necesidades de la AEMPS</b> (Máx 10 puntos)	2
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

### 3.3. EMPRESA LICITADORA: SARARTE, S.L.

Respecto al criterio de **Medios de apoyo y supervisión al alumno y al gestor**: (Máximo 10 puntos).

Esta empresa licitadora incide en la importancia de una buena selección de profesorado nativo, así como una estabilidad en los mismos para asegurar una experiencia de aprendizaje eficaz, ofreciendo además la posibilidad de sustituir a algún profesor en caso de quejas justificadas.

Proponen evaluaciones trimestrales para conocer el grado de satisfacción de los alumnos, así como informes mensuales sobre asistencia y posibilidad de reuniones con la AEMPS para analizar los avances de la formación.

Comenta contar con un protocolo eficiente para la resolución de incidencias.

Respecto a la comunicación ofrece la posibilidad de emplear la herramienta Microsoft Teams, si bien dicha herramienta funcionaría bien para un contexto de formación online no siendo tan útil cuando la formación es únicamente presencial como se requiere por la AEMPS.

Teniendo en cuenta lo expuesto, este apartado recibe un total de 6 puntos.

Respecto de la **Planificación de la actividad docente**: (Máximo 10 puntos).

Esta oferta describe la necesidad de una evaluación inicial de nivel con pruebas orales y escritas; posteriormente un diseño de currículo que abarque las áreas claves de aprendizaje del inglés (competencias lingüísticas, vocabulario y habilidades prácticas); y, finalmente, el establecimiento de un calendario lectivo acorde con las necesidades de la AEMPS.

La oferta, además, establece una cronología de planificación, evaluaciones, impartición de clases y encuestas detallado y acorde con nuestras necesidades.

Respecto a la notificación de ausencias se establece que los alumnos deberán notificar sus ausencias con al menos 24 horas de antelación, así como se procederá a la sustitución de profesores, en caso de ausencia de un profesor, dentro de las 24 horas siguientes, gracias a una bolsa de profesores sustitutos.

Ofrecen como canales de comunicación para estas ausencias: un correo electrónico, la herramienta temas descrita anteriormente y líneas telefónicas disponibles de 9:00 a 18:00 horas para consultas y soporte.

Este apartado recibe un total de 10 puntos

Respecto de los **Métodos pedagógicos y material didáctico**: (Máximo 10 puntos).

Su método pedagógico se centra en la capacidad de los alumnos para comunicarse eficazmente en situaciones reales, para lo cual algunos de los métodos de aprendizaje que proponen son: interacciones reales, simulaciones, material didáctico apoyado en libros de texto, manuales de vocabulario y cuadernos de ejercicios, recursos digitales y tecnológicos, material audiovisual, etc.

Respecto de la política de evaluación describe unas evaluaciones iniciales, continuas y finales, y para la supervisión del aprovechamiento docente se proponen encuestas de satisfacción, observación de clases y revisión de informes.

De cara a los recursos que se emplearán en las clases detallan diferentes recursos según se

trate de Nivel B2, C1 o C2. Sin embargo, se echa en falta la observancia de algunos ejemplos concretos de materiales y recursos. Además, la oferta hace hincapié en una serie de recursos digitales, tales como una plataforma empleada como Moodle, herramientas de videoconferencia y bibliotecas digitales, que se proponen como buena opción para una formación telepresencial, pero que la AEMPS en este momento no contempla.

Por todo ello, se otorga a este apartado un total de 8 puntos

Respecto de la **Organización de grupos de las clases colectivas, pruebas de nivel, adecuación de los horarios a las necesidades de la AEMPS.** (Máximo 10 puntos).

En este apartado se detalla la necesidad de una evaluación inicial de conocimientos y selección adecuada de profesores. Para la gestión adecuada de horarios ofrece un horario flexible con un rango amplio de horarios para clases individuales y colectivas, permitiendo que los alumnos elijan los horarios que mejor se ajusten a sus agendas, sin embargo la oferta no detalla cómo se llevará a cabo esta organización de alumnos por niveles y clases, ni cómo se organizarán los grupos colectivos.

Así mismo, propone implementar un sistema que permita a los alumnos cancelar sus clases con al menos 24 horas de antelación y ofrecer opciones de reprogramación para maximizar la utilización de los horarios disponibles y evitar pérdida de tiempo lectivo.

Por otro lado, expone la necesidad de designar un coordinador técnico o responsable que actúe como el único punto de contacto con el responsable del contrato de la AEMPS.

Es decir, en este apartado reciben un total de 7 puntos

SARARTE, S.L.	
Criterios evaluables	Puntuación
<b>1. Medios de apoyo y supervisión al alumno y al gestor</b> (Max 10 puntos)	6
<b>2. Planificación de la actividad docente</b> (Max 10 puntos)	10
<b>3. Métodos pedagógicos y material didáctico</b> (Max 10 puntos)	8
<b>4. Organización de grupos y clases individuales y adecuación de los horarios a las necesidades de la AEMPS</b> (Máx 10 puntos)	7
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

En Madrid, firmado electrónicamente el día de la fecha

**La jefa del Servicio de Recursos Humanos.  
Ángela Sánchez García.**